



BANDO PROGRAMA DE EMPLEO "ACTÍVATE EN SOMIEDO"

El Ayuntamiento de Somiedo va a poner en marcha el programa de empleo "Actívate en Somiedo", dirigido a obtener la cualificación profesional de: "Operaciones básicas de revestimientos ligeros y técnicos en Construcción" mediante la ejecución de la obra de reforma interior del primer piso de la antigua escuela-hogar de Pola de Somiedo cofinanciado por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, y Servicio público de empleo estatal a través del programa Actívate.

El Taller tendrá una duración de 6 meses, se realizará en Pola de Somiedo, y para el mismo se ofertan los siguientes puestos de trabajo, y con los siguientes requisitos:

8 ALUMNOS/AS-TRABAJADORES/AS

Requisitos:

- Tener 25 o más años.
- Ser desempleado/a, parado/a de larga duración inscrito/a en el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, entendiéndose por parado de larga duración las personas que en los doce meses inmediatamente anteriores no hayan estado ocupados más de 93 días.
- No poseer el Certificado de profesionalidad "Operaciones básicas de revestimientos ligeros y técnicos en Construcción" (EOCJ0311).
- Se establece como prioridad los siguientes colectivos:

A. participantes en el programa de activación para el empleo del Estado mayores de 45 años

B. participantes en el programa de activación para el empleo del Estado mayores de 25 años (y menores de 45 años)

C. desempleados de larga duración mayores de 45 años

D. desempleados de larga duración mayores de 25 años (y menores de 45 años)

1 MENTOR/A:

Titulados universitarios con experiencia mínima de un año en Programas de Empleo-Formación y Formación Profesional para el Empleo financiados por las administraciones públicas.

1 MONITOR/ A:

REQUISITOS:

- Disponer de competencia docente conforme se determina en el art. 13 del Real Decreto 34/2008, de 18 de Enero por el que se regulan los certificados de profesionalidad.
- Disponer de 3 años de experiencia profesional en el ámbito de cada unidad de competencia; o, alternativamente, 1 año de experiencia y, además, alguna de las siguientes titulaciones o sus equivalentes:
- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.
- Técnico y Técnico Superior de la familia profesional de Edificación y Obra Civil.
- Certificados de Profesionalidad de nivel 2 y nivel 3 del área profesional de albañilería y acabados de la familia profesional de Edificación y Obra Civil.

No obstante, conforme establece la Orden ESS/1897/2013, de 10 de octubre, por la que se desarrolla el Real Decreto 34/2008, si no existieran aspirantes con los requisitos de experiencia profesional mencionados, y fuera autorizado por la autoridad laboral competente, se podrá considerar como equivalente a la experiencia profesional en el ámbito de cada unidad de competencia la experiencia docente en el ámbito de la unidad de competencia a la que se asocia dicha formación.

Todas aquellas personas interesadas, podrán presentar su solicitud en el Ayuntamiento de Somiedo hasta el día 20 de Febrero de 2017.

Los interesados en la plaza de monitor/a deben ponerse en contacto con la Oficina de Empleo de Grado.

Tanto las bases como la solicitud están disponibles en la Página Web www.somiedo.es